

3.1.2. Cobertura de la Asistencia Técnica en Energía: Máximo 15 puntos para la propuesta con:

3.1.2.1. Planificación energética para el periodo 2016 – 2020. Partiendo de las actividades definidas en el artículo 2 precedente, desarrolle una planificación energética con los siguientes contenidos básicos:

- Previsión de la Evolución Tendencial del Consumo Energético Municipal.
- Propuesta de Mejora de la Gestión Energética con los siguientes datos:
  - Periodos e hitos intermedios de referencia temporal.
  - Objetivos en el uso de la energía con los parámetros Kwh/año y €/año por tipos de suministros y por usos.
  - Grado de Autoabastecimiento.
  - Generación de CO<sub>2</sub> equivalente.
  - Valor del uso de fuentes de energía renovable.
  - Plantear un Escenario Planificado en el uso de la energía.
  - Proponer una estrategia de inversiones y gestión para lograr mayores rendimientos en el uso de los recursos municipales afectos a la energía. Documento de referencia – **ENERGÍA 2014 (ANEXO III)**.

3.1.2.2. Coberturas de Asistencia Técnica Energética que mejoren de forma directa o indirecta el sostenibilidad del Ayuntamiento de Miranda, especialmente en el apartado económico. Estas medidas tendrán que llevar una exposición razonada de motivos y resultados que justifiquen su realización.

Se valorará:

- El planteamiento que consiga el mayor grado de ahorro energético y económico en relación a los recursos empleados.
- El planteamiento con los menores valores en cuanto a tiempo de retorno de la inversión.
- El planteamiento con los valores más altos en cuanto a tasa de rentabilidad.
- La propuesta con los valores más altos en cuanto al suministro mediante el uso de energías renovables.
- La capacidad de replicabilidad de las acciones propuestas en el máximo de emplazamientos de titularidad municipal.
- La capacidad de captar recursos ajenos al Presupuesto Municipal del Ayuntamiento.
- La capacidad de actividad en cuanto al flujo económico, generación de empleo, potencial generador de nuevas iniciativas empresariales y po-